

I Conferencia Nacional de Catalunya

El 22 de septiembre de 2019, el Partit Comunista Obrer de Catalunya (PCOC) celebró su I Conferencia Nacional.

En la misma, se debatió tanto la situación socioeconómica de Catalunya y sus particularidades con respecto al resto del Estado español, así como la táctica y objetivos más inmediatos que el Partido debe seguir en esta realidad concreta.

Organizativamente, ésta significó la renovación del Comité Nacional del PCOC. Finalmente, se aprobaron las Tesis Políticas que a continuación se adjuntan:

TESIS POLÍTICA APROBADA POR LA CONFERENCIA NACIONAL DE CATALUÑA DEL PARTIT COMUNISTA OBRER DE CATALUNYA (P.C.O.C.)

Algunos datos sobre Cataluña que ilustran el conflicto.

Según los datos del Institut d'Estadística de Catalunya (IDESCAT), dependiente de la Generalitat de Catalunya, correspondientes al año 2018, Cataluña tiene 7.496.000 habitantes, lo que corresponde al 16,11% de la población del estado español. Sin embargo, la densidad de población de Cataluña es de 233,5 habitantes por kilómetro cuadrado, por los 92,5 del conjunto del estado español, esto es una densidad de población un 252% mayor a la del Estado.

En Cataluña había, en 2018, 1.195.947 extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia. En el conjunto del estado español hay 5.424.781 extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia, de tal modo que el 22,05% de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia que viven en el estado español se concentran en Cataluña y, fundamentalmente, en la provincia de Barcelona.

En Cataluña, según IDESCAT, en 2018 la población creció en

66.173 habitantes, de tal modo que de éstos 40.731 provienen de otros países del mundo.

En términos económicos, el PIB por habitante en Cataluña ascendió, en 2017, a los 29.966 euros, por los 24.000 euros por habitante del conjunto del estado español. La tasa de actividad en Cataluña se sitúa en el 77,7%, que es un 3,5% superior a la tasa de actividad en el conjunto del estado español.

El PIB catalán en marzo de 2017 ascendía a 223.629 millones de euros, siendo el PIB del estado español para ese período de 1.113.851 millones de euros. Por tanto, Cataluña significa el 20,08% del PIB del estado español, siendo de largo la autonomía que más peso aporta al conjunto del estado español.

Con respecto al comercio con el exterior, Cataluña importa del extranjero por una cuantía de 78.159 millones de euros, por los 281.270 de España, lo que significa que Cataluña significa el 27,8% de las importaciones del estado español. Por otro lado, Cataluña exporta al exterior por valor de 65.161 millones de euros, exportando el estado español 262.192 millones de euros, lo que implica que Cataluña significa el 24,85% de las exportaciones españolas.

El volumen de negocios de las empresas destinadas al comercio, en España, asciende a los 682.058 millones de euros, siendo el volumen de negocio de las empresas catalanas destinadas al comercio 131.661 millones de euros, lo que implica que el peso de éstas empresas catalanas, con respecto al conjunto, es del 19,31%.

Cataluña es la parte del estado español que mayor número de empresas tiene activas; el saldo comercial de Cataluña con el resto de España en 2016 fue favorable a Cataluña en 17.548 millones de euros y el déficit o balance fiscal de Cataluña con respecto de España resulta negativa para Cataluña en torno a unos 16.500 millones de euros, esto es, que la diferencia

entre lo que Cataluña recibe y lo que Cataluña entrega al Estado es negativa para Cataluña.

Como puede comprobarse, Cataluña es el motor económico del estado español y fiscalmente aporta más de lo que recibe de tal modo que el estado español, el cual está quebrado económicamente, sería todavía más inviable si Cataluña consiguiera su aspiración de emanciparse nacionalmente. Todo problema nacional, en realidad, refleja una lucha económica entre dos burguesías, que en este caso es una lucha entre la burguesía catalana – más concretamente la pequeña y la mediana burguesía catalana así como el campesinado catalán – y la burguesía española – en la que está integrada también la alta burguesía monopolista catalana.

Nacimiento de la nación española y el Estado español.

Stalin define a la nación como *“una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de comunidad de idioma, territorio, de vida económica y de psicología manifestada ésta en la comunidad de cultura”*. Es decir, que la nación existe si, y sólo si, verifica los cuatro rasgos o condiciones fundamentales que la definen como tal y que son:

- Comunidad de idioma.
- Comunidad de territorio.
- Comunidad de vida económica, la ligazón económica.
- Comunidad de psicología reflejada en la comunidad de cultura.

Marx en su artículo *“La España revolucionaria”* publicado en el New York Daily Tribune el 9 de septiembre de 1854, nos dibuja como va pereciendo el feudalismo y progresivamente se va conformando España como nación y como, progresivamente a lo largo de décadas de zigzag por la lucha entre el absolutismo y

la burguesía liberal, la nación da lugar a un Estado, cómo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, en la fase de capitalismo ascensional, a la comunidad de idioma y territorio como con el desarrollo del capitalismo, y por tanto con el incremento del poder político de la burguesía, se van desarrollando tanto la ligazón económica como la consecuente psicología de nación. Empieza Marx mostrando la situación terminal del feudalismo en España:

«A medida que la vida comercial e industrial de las ciudades declinó, los intercambios internos se hicieron más raros, la interrelación entre los habitantes de diferentes provincias menos frecuente, los medios de comunicación fueron descuidados y las grandes carreteras gradualmente abandonadas. Así, la vida local de España, la independencia de sus provincias y de sus municipios, la diversidad de su configuración social, basada originalmente en la configuración física del país y desarrollada históricamente en función de las formas diferentes en que las diversas provincias se emanciparon de la dominación mora y crearon pequeñas comunidades independientes, se afianzaron y acentuaron finalmente a causa de la revolución económica que secó las fuentes de la actividad nacional. Y como la monarquía absoluta encontró en España elementos que por su misma naturaleza repugnaban a la centralización, hizo todo lo que estaba en su poder para impedir el crecimiento de los intereses comunes derivados de la división nacional del trabajo y de la multiplicidad de los intercambios internos, única base sobre la que se puede crear un sistema uniforme de administración y de aplicación de leyes generales. La monarquía absoluta en España, que solo se parece superficialmente a las monarquías absolutas europeas en general, debe ser clasificada más bien al lado de las formas asiáticas de gobierno. España, como Turquía, siguió siendo una aglomeración de repúblicas mal administradas con un soberano nominal a su cabeza. (...) El despotismo cambiaba de carácter en las diferentes provincias según la interpretación arbitraria que a las leyes generales daban virreyes y gobernadores; si

bien el gobierno era despótico, no impidió que subsistiesen las provincias con sus diferentes leyes y costumbres, con diferentes monedas, con banderas militares de colores diferentes y con sus respectivos sistemas de contribución. El despotismo oriental sólo ataca la autonomía municipal cuando ésta se opone a sus intereses directos, pero permite con satisfacción la supervivencia de dichas instituciones en tanto que éstas lo descargan del deber de cumplir determinadas tareas y le evitan la molestia de una administración regular».

Con esta breve radiografía, Marx muestra el agotamiento de la superestructura del feudalismo en España, el Antiguo Régimen, un sistema económico caduco que reflejaba un sistema político y una sociedad decrepita, agotado, totalmente fragmentado. Ante este escenario la burguesía francesa, victoriosa tras su revolución iniciada en 1789, trató de apropiarse de la moribunda España feudal, sigamos leyendo a Marx:

«Así ocurrió que Napoleón, que, como todos sus contemporáneos, consideraba a España como un cadáver exánime, tuvo una sorpresa fatal al descubrir que, si el Estado español estaba muerto, la sociedad española estaba llena de vida y repleta, en todas sus partes, de fuerza de resistencia. (...) Mediante el tratado de Fontainebleau había llevado sus tropas a Madrid; atrayendo con engaños a la familia real a una entrevista en Bayona, había obligado a Carlos IV a anular su abdicación y después a transferirle sus poderes; al mismo tiempo que había arrancado ya a Fernando VII una declaración semejante. Con Carlos IV, su reina y el Príncipe de la Paz conducidos a Compiègne, con Fernando VII y sus hermanos encerrados en el castillo de Valençay, Bonaparte otorgó el trono de España a su hermano José, reunió una Junta española en Bayona y le suministró una de sus Constituciones previamente preparadas. Al no ver nada vivo en la monarquía española, salvo la miserable dinastía que había puesto bajo llaves, se sintió completamente seguro de que había confiscado España».

Este hecho, unido la crisis económica y política que vivía la

España del Antiguo Régimen donde, por un lado, la Aristocracia estaba enfrentada al monarca Carlos IV y su valido Godoy, así como la confrontación con Francia primero, y después con Gran Bretaña, llevó al pueblo español a una rebelión contra la ocupación francesa, esto es al desarrollo del movimiento nacional impregnado por la burguesía liberal, en palabras de Marx:

«Pero pocos días después de su golpe de mano recibió la noticia de una insurrección en Madrid. Ciertamente que Murat aplastó el levantamiento matando cerca de mil personas; pero cuando se conoció esta matanza estalló una insurrección en Asturias que muy pronto englobó a todo el reino. Debe subrayarse que este primer levantamiento espontáneo surgió del pueblo, mientras las clases 'bien' se habían sometido tranquilamente al yugo extranjero. (...) De esta forma se encontraba España preparada para su reciente actuación revolucionaria, y lanzada a las luchas que han marcado su desarrollo en el presente siglo. Los hechos e influencias que hemos indicado sucintamente actúan aún en la creación de sus destinos y en la orientación de los impulsos de su pueblo. Los hemos presentado porque son necesarios, no sólo para apreciar la crisis actual, sino todo lo que ha hecho y sufrido España desde la usurpación napoleónica: un período de cerca de cincuenta años, no carente de episodios trágicos y de esfuerzos heroicos, y sin duda, uno de los capítulos más emocionantes e instructivos de toda la historia moderna».

Sin duda, este hecho histórico sirvió para cimentar la psicología de nación del pueblo, de hecho el Levantamiento del pueblo de Madrid contra los franceses del Dos de Mayo de 1808 es uno de los iconos del nacionalismo español.

La Guerra de la Independencia significó no sólo la lucha contra la potencia invasora francesa, sino también implicó, aunque de manera efímera, la creación embrionaria de estructuras de estado burgués, como lo acreditan la creación de las juntas organizadas por el pueblo en muchas localidades

que dieron lugar a las juntas provinciales y éstas a la Junta Suprema Central que, en principio, implementaban el principio de soberanía nacional. Junta Central que convocó las Cortes, que fueron elegidas por sufragio universal masculino, que elaboraron la Constitución de 1812, en el periodo de máxima ocupación de las tropas napoleónicas sobre la península; así como la guerrilla, que era la forma en la que el pueblo se organizó para resistir a las tropas francesas.

La guerra que lanzó Francia contra Rusia obligó a Napoleón a retirar tropas desplazadas a España – hecho éste que hizo que la guerrilla española avanzara, con apoyo británico y portugués – de tal modo que, en 1813, Napoleón firma el Tratado de Valençay por el que se firma la paz con España y se reconoce a Fernando VII como rey de España.

Contra Napoleón habían luchado los defensores de la monarquía borbónica, que aglutinaban tanto a los absolutistas como a los liberales que aspiraban a reformar la monarquía tomando como ejemplo la Constitución de 1812.

La correlación de fuerzas, favorable a los absolutistas, implicó el restablecimiento de la monarquía absolutista derogándose la Constitución de 1812 en lo que fue el período histórico denominado la Restauración, que fue derrocado por el pronunciamiento militar del General Riego, dando paso al llamado trienio liberal que, a su vez apoyado por la ola absolutista que recorría Europa en la década de los 20 del siglo XIX, fue derrocada imponiéndose una nueva etapa absolutista que duró una década, la llamada Década Ominosa.

A la muerte de Fernando VII se inició la Regencia de María Cristina, iniciándose la primera guerra carlista. Detrás del conflicto entre los Carlistas – partidarios de Carlos María Isidro como sucesor de Fernando VII – y los Isabelinos – partidarios de Isabel II como sucesora de su padre – subyacía en realidad la disputa entre la continuidad o el fin del absolutismo, del régimen feudal; la lucha de la burguesía –

apoyada por las capas populares de las ciudades – contra parte de la nobleza, el clero y parte del campesinado, que tuvo fuerte influencia en Navarra, País Vasco y la parte norte del Ebro.

Es en la década de los 30 del siglo XIX, tras la muerte de Fernando VII, bajo la Regencia de María Cristina, cuando se conformó la nación española, bajo el dominio político ya de la burguesía, transformándose en Estado; es en realidad en este momento en el que nace el Estado español, en la fase ascensional del capitalismo.

Como se puede comprobar, en España, al igual que aconteció en Francia, explicado magistralmente por Marx en el Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, y en Europa, la primera mitad del siglo XIX fue una permanente lucha entre lo viejo que no acababa de morir, el feudalismo, y lo nuevo entonces que debía de imponerse, el dominio político de la burguesía toda vez que éste era absoluto en el terreno de la economía.

Cataluña, nación postergada.

Gran parte del nacionalismo catalán ubica el nacimiento de la nación en la Guerra de Sucesión española, como consecuencia del fallecimiento sin descendencia del rey Carlos II y el subsiguiente conflicto desencadenado por el apoyo de la Corona de Castilla y Navarra a que el heredero fuera Felipe de Borbón y, por el contrario, la Corona de Aragón apoyaba al Archiduque Carlos de la Casa de los Habsburgo. Y más concretamente en el asedio a la ciudad de Barcelona de las tropas borbónicas durante dos meses y la batalla final el 11 de septiembre de 1714. De hecho, los nacionalistas en la actualidad mantienen no sólo aquéllos sucesos, sino también la denominación de los bandos, que en Valencia se denominaban “botiflers” a los nobles que defendían a los Borbones y “maulets” que eran los defensores de los Habsburgo, nombre adoptado por una organización juvenil de la izquierda independentista catalana que es fundadora de lo que hoy es Arran.

Este conflicto que se dirimía en la Guerra de Sucesión no era un conflicto nacional, pues no podía serlo, sino un conflicto de sucesión dinástica del trono de la Corona de Castilla y Navarra y la Corona de Aragón y Cataluña, es decir, un conflicto que se da dentro del feudalismo. Y decimos que no podía ser un conflicto nacional porque la nación, tal y como señalaba Stalin en *“el marxismo y la cuestión nacional”*, *“no es simplemente una categoría histórica, sino una categoría histórica de una determinada época, de la época del capitalismo ascensional. El proceso de liquidación del feudalismo y de desarrollo del capitalismo es, al mismo tiempo, el proceso en que los hombres se constituyen en naciones”*.

La burguesía catalana se empieza a desarrollar a lo largo del siglo XVIII, fundamentalmente gracias a la concepción centralista – decretos de Nueva Planta – y las políticas económicas y fiscales impulsadas primero por los Borbones. De tal modo que por los decretos de Nueva Planta, si bien la lengua catalana y sus instituciones feudales fueron reprimidas, la política centralizadora llevó a la burguesía catalana a acceder a un mercado de dimensiones superiores al peninsular que fue conformándose a lo largo de dicho periodo y que propició el desarrollo de la industria vinícola, destilera, papelera y, en menor medida, el metal y la mecánica; así como la liberalización del comercio con las colonias americanas, gracias a la entrada en vigor del Reglamento del Libre Comercio de 1778, esencial para el desarrollo de la industria textil y algodonera catalana.

Cuando estalla la Guerra Carlista, en un marco de pleno apogeo de lucha entre lo nuevo en aquél momento histórico – el capitalismo – y lo viejo – feudalismo – en toda Europa, así como de las ideas de la burguesía que en el plano cultural fue lo que se llamó el Romanticismo, o la exacerbación de la ideología burguesa como por ejemplo es el nacionalismo y la exaltación patriótica, el individualismo y el idealismo; tanto

en Cataluña como en los territorios de habla catalana – Valencia y Baleares – la burguesía lanza un movimiento cultural y literario, que como no puede ser de otro modo tiene también componente política y hunde sus raíces en el desarrollo del capitalismo en Cataluña y la conformación de una burguesía autóctona, al objeto de comenzar a inocular la psicología de nación entre los catalanes.

En principio la burguesía catalana estaba lejos de reivindicar Cataluña como nación y mostrar la necesidad de edificar un Estado liberal, republicano y no centralista. Con el desarrollo de la Renaixença, la burguesía catalana, al objeto de garantizar sus intereses articula la respuesta política contra el centralismo impuesto desde Madrid surgiendo como respuesta el llamado catalanismo político con el objetivo de fortalecer una posición regionalista y catalanista fuerte y así conseguir satisfacer las apetencias de la burguesía catalana, alcanzando la Renaixença su punto álgido en la década de los 70 y 80 del siglo XIX. Es decir, en Cataluña se empiezan a sentar unas bases que encajarían con la definición de nación a finales del siglo XIX, esto es, en la fase ya de inicio del capitalismo monopolista en lo que es, sin duda, una nación postergada en los términos expresados magistralmente por Stalin.

Como se puede observar, ni Cataluña como nación se conforma tal y como explican los independentistas catalanes, ni la nación española descubrió América como afirma el iletrado de Pablo Casado y demás sicarios del nacionalismo español.

Sobre el derecho a la autodeterminación de Cataluña hoy.

Como hemos podido comprobar, la nación española se conforma en el periodo de capitalismo ascensional y la conformación como nación hace que se constituya en Estado burgués.

La nación catalana se conforma ya en el periodo de imperialismo, siendo una nación postergada la cual no se ha

podido constituir en Estado por dos razones:

1) Stalin nos muestra aquellas “naciones postergadas que despiertan a una vida propia” y conforman un conjunto que se desarrolló en el periodo final del capitalismo ascensional o, incluso, en el periodo de imperialismo, los cuales no se constituyen en Estados nacionales independientes como consecuencia de la oposición de las capas dirigentes de la burguesía de los Estados nacionales ya constituidos.

2) En la fase de imperialismo, con el mundo ya repartido por las potencias imperialistas, el derecho a la autodeterminación, y la independencia y nacimiento de un Estado nuevo, es una quimera. Cataluña, y su burguesía, lo demuestran. Los independentistas catalanes hicieron un referéndum de autodeterminación el primero de octubre de 2017 que fue defendido de manera heroica por el pueblo el cual votó por la independencia. Sin embargo, los mismos promotores del referéndum no sólo no respetaron el resultado, sino que lo apostaron todo al reconocimiento e intervención internacional de las potencias imperialistas, esto es, buscan en las potencias imperialistas la concesión de un derecho que corresponde a la nación catalana y no a actores exógenos como son las potencias imperialistas.

En Cataluña, como en el resto de las naciones oprimidas y postergadas del mundo, en la fase de imperialismo en la cual nos encontramos, la única salida que tiene para su reconocimiento nacional pasa por la independencia como clase, es decir, por la imposición revolucionaria del socialismo como fase inmadura del comunismo.

La única salida es el socialismo. Contra el nacionalismo, internacionalismo proletario.

Stalin nos enseñó que la lucha entre las naciones postergadas y los Estados nacionales dominantes es una lucha entre las clases dominantes de las naciones dominadoras y de las

naciones postergadas, en definitiva, es una lucha entre sus burguesías, una lucha por el mercado; la burguesía de la nación dominadora quiere dominar completamente el mercado y la joven burguesía de la nación postergada necesita el control sobre su mercado para dar salida a su producción, y por ese objetivo blande el pendón del nacionalismo y trata de sumar a su lucha a la clase obrera y demás clases populares de su nación, conformando el movimiento nacional inoculando el nacionalismo para alinear al proletariado y el campesinado y dirigirlo hacia la consecución del citado objetivo de la burguesía de la nación postergada. Nacionalismo que también es inoculado por la burguesía de la nación dominadora para justificar tal situación de opresión.

Esta verdad se está verificando en el asunto catalán. Ante la crisis económica, mejor dicho la quiebra del Estado al servicio de la burguesía monopolista, donde también está integrada la gran burguesía catalana, la concentración de la riqueza se concentra en un puñado de monopolios, de tal modo que toda aquella burguesía catalana que no es monopolista comprueba cómo se reducen sus prebendas, sus privilegios, al igual que gran parte de la pequeña burguesía urbana y agraria se arruina.

Agotado el ciclo político del pujolismo, que no fue otra cosa que el pacto putrefacto entre las élites del Estado y la burguesía catalana de acatar la Constitución del 78 y la mutación del Estado franquista, magnífico para saquear tanto al pueblo catalán como al español, se hacía esencial para la burguesía catalana establecer otro pacto donde se establecieran nuevas prebendas, mayor autogobierno, para los burgueses catalanes. Con el Govern del tripartit d'esquerres, el objetivo era la de acordar un nuevo Estatut.

Un Estatut que fue aprobado en septiembre de 2005 por el Parlament, que en palabras de Alfonso Guerra fue cepillado por el Congreso meses más tarde, fue aprobado por el 36,10% de los catalanes en referéndum, que tuvo una participación del 48,85%

del censo y que, de manera inmediata, fue impugnado ante el Tribunal Constitucional por la impugnación realizada por el PP, impugnación que sirvió para que el Tribunal Constitucional en 2010 tumbase parte del Estatut aprobado por el pueblo catalán, dejando claro que el Estado franquista maquillado con los retoques cosméticos aportados por la Constitución de 1978 son incapaces de resolver la cuestión nacional catalana.

La burguesía españolista apostaba todo a la represión y al nacionalismo español para sostener su bancarrota económica, que también se iba extendiendo al campo político.

Por otro lado, la burguesía catalana, con CiU y ERC como sus referentes políticos fueron implacables en los recortes sociales, en ejecutar las órdenes de Europa y de su títere gobierno español, a la par que se profundizaba la crisis económica.

La quiebra y la descomposición tanto económica como política tenía en la inoculación del veneno ideológico burgués, del nacionalismo y el chovinismo, la herramienta por la que la burguesía catalana y española pretenden subordinar bajo sus intereses a un pueblo, cada vez más arruinado y más incómodo con lo que le ofrece el capitalismo agonizante.

No es de extrañar que esa pugna entre nacionalismo español y catalán cada vez haya sido más intensa, un choque cualitativamente superior, como lo acreditan diferentes hechos como el referéndum de noviembre de 2014, el 1 de octubre de 2017, o la inminente sentencia contra los dirigentes políticos del Procès.

Los acontecimientos acontecidos tras el 1 de octubre, así como las sucesivas elecciones celebradas a partir de dicha fecha, dejan a las claras que la apuesta de la burguesía por la exacerbación del nacionalismo ha servido, no sólo para ser un elemento acelerador del tumbo total hacia la extrema derecha del sistema político, sino también para que la burguesía

consiga guiar al proletariado a la pugna nacionalista, a su teatrillo burgués alejándolos de la contradicción de clase y alienándolos cada vez más. Y todo ello en un escenario donde la burguesía catalana no ha dudado no sólo en estafar al pueblo catalán que puso su cuerpo el 1 de octubre para ejercer su derecho a la autodeterminación, no habiendo dudado en pisotear el mandato emanado de dicho referéndum y, la burguesía monopolista que dirige el Estado que cada vez es más reaccionaria y explota y reprime con mayor grado al proletariado. De hecho, detrás del conflicto entre burguesías – catalana y española – lo que hay es la aspiración de la burguesía catalana de tener la exclusividad en la explotación del proletariado catalán y, empleando terminología futbolística, sentarse en la misma mesa del estado español y del resto de potencias imperialistas europeas en el marco de la Unión Europea para ser socios y establecer marcos de saqueo y explotación de los pueblos. Eso es lo que están defendiendo Puigdemont, Junqueras y compañía.

En Cataluña, el proletariado se concentra, fundamentalmente, en los 36 municipios metropolitanos de Barcelona – que concentra a 3,2 millones, es decir prácticamente el 43% de la población de toda Cataluña -, a lo que habría que añadirle Granollers, Sabadell, Terrassa, Manresa así como Tarragona y Reus.

En Cataluña, al igual que en el resto del estado español, es necesario el desarrollo de nuestro Partido. Nuestro Partido posee el programa político revolucionario, armado de la ciencia del marxismo-leninismo, necesario para que el proletariado rompa revolucionariamente con el imperialismo y tome el poder político para imponer su dictadura y poder desarrollar el socialismo.

El nacionalismo, que es veneno ideológico burgués, únicamente puede ser contrarrestado por nuestro internacionalismo proletario, es decir, nuestro Partido tiene la obligación de llevar al proletariado la conciencia de la comunidad, de la

unidad de los intereses de todos los proletarios del mundo, sean del país y la nación que sean, mostrando que únicamente el socialismo puede resolver los males que hoy aquejan a los pueblos de todo el mundo, causados por la burguesía y su criminal sistema de explotación. Y para ello, tanto en Cataluña como en el resto del estado español, la unidad y la organización de los comunistas en torno a nuestro Partido, al objeto de ejercer una mayor influencia entre el proletariado es esencial, es vital.

I Conferència del Partit Comunista Obrer de Catalunya (PCOC)